

Bogotá DC, Julio 26 de 2010

Doctora

ALIX CESPEDES

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27 – 00 piso 3

Centro Internacional

Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-066371- -00003-0000

Fecha: 2010-07-26 12:03:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 11

Referencia: Expediente No. 10 - 066371, solicitud patente modelo de utilidad

Apreciada Doctora,

Adjunto toda información actualizada de mi solicitud de patente Modelo de Utilidad No. 10 - 066371, la cual se refiere a:

1. Titulo
2. Sector tecnológico de la invención
3. Tecnología anterior
4. Descripción del modelo de utilidad
5. Descripción de los dibujos
6. Proceso de fabricación
7. Reivindicaciones
8. Figuras

La información adjunta actualiza y reemplaza toda la información entregada con anterioridad.

Atentamente,

HUGO OSVALDO VELEZ ORTIZ

CC 71601 de Bogotá

1. Título

Dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica.

2. Sector tecnológico de la invención

Esta invención esta relacionada con los sectores de sanidad, de alimentos y de publicidad.

3. Tecnología anterior

Existe en el mercado diversidad de diseños de paletas, cajas y empaques para conservar y transportar alimentos con sus respectivos grabados publicitarios, los cuales no permiten la manipulación higiénica de los alimentos. En cambio el “dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica” para el cual estoy solicitando patente de modelo de utilidad mejora la higiene, aumenta las opciones de publicidad y facilita la manipulación de alimentos.

Las cajas existentes actualmente en el mercado no tienen las mejoras que se están presentando con esta solicitud de modelo de utilidad, puesto que ninguna de ellas tiene el corte ergonómico para adaptarse fácilmente a la boca del usuario, ni tampoco poseen las ranuras para introducir la paleta con la cual se podrán aproximar los alimentos a la boca.

4. Descripción del modelo de utilidad

El “dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica” motivo de esta solicitud de patente de modelo de utilidad, busca y soluciona riesgos de higiene, problemas de consumo de alimentos, problemas de limitación para hacer publicidad, y proporciona entre otras las siguientes ventajas: a) facilitar el acceso a los alimentos de forma higiénica, práctica y de muy fácil manejo al tener un corte ergonómico para poder aproximar el alimento a la boca y poder comerlo con facilidad. Además, evita morder el empaque e impide la caída del alimento; b) ser medio publicitario novedoso, porque también podrán hacerse en la paleta anuncios publicitarios que el cliente consumidor tendrá a la vista y que podrá leer, mirar, observar mientras consume los alimentos, publicidad que también podrá ir

en la caja. No existe en el mercado ningún empaque o caja con el complemento de la paleta para llevar el mensaje cuando se consume el producto; c) facilitar a las personas con limitación visual el manejo y consumo de alimentos. Esta ventaja es debida a la posibilidad y facilidad de manejo del alimento mediante la paleta que con el accionar de la mano podrá aproximar el alimento a la boca en lugar de cucharas u otro utensilio de no fácil suministro en los sitios de comidas rápidas; d) ser muy higiénico por no existir contacto del alimento con las manos; e) proveer espacios adicionales para coleccionar mensajes, imágenes, textos promocionales y formativos; f) evitar contagio con gérmenes y otros microorganismos dañinos y perjudiciales para la salud al no tener que coger los alimentos con la mano para aproximarlos a la boca.

5. Descripción de los dibujos

En los dibujos se muestra el “dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica” compuesto por la caja portadora de alimentos, descubierta en su parte superior y frontal, con un corte ovalado (c1) en la parte frontal y las caras laterales en la parte frontal están semi-redondeadas (c2) de forma ergonómica.

Los dibujos muestran el “dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica” donde la caja portadora de alimentos podrá tener o no ranuras en sus caras así como también se muestra la posición de la paleta compuesta por los elementos: pala (1), mango (2) y ranura con eje (3).

En el dibujo 1 se muestra el diseño de una caja sin ranuras (4) con la paleta compuesta por los elementos: pala (1), mango (2) y ranura con eje (3), que podrá ser movida desde la parte superior.

En el dibujo 2 se muestra el diseño de una caja con una ranura (r2) perforada en la base o parte inferior de la caja (4), ranura en la cual entrará la paleta compuesta por los elementos: pala (1), mango (2) y ranura con eje (3) que podrá ser movida por el usuario.

En el dibujo 3 se muestra el diseño de una caja con dos ranuras (r3) perforadas en los laterales de la caja (4) en las cuales podrá entrar la paleta compuesta por los

elementos: pala (1), mango (2) y ranura con eje (3), para ser movida por el usuario según sea diestro o zurdo.

En el dibujo 4 se muestra el diseño de una caja (4) con 2 ranuras (r3) perforadas en los laterales de la caja (4) en las cuales podrá entrar la paleta compuesta por los elementos: pala (1), mango (2) y ranura con eje (3) para ser movida por el usuario según sea diestro o zurdo y otra ranura (r2) en la base o parte inferior de la caja (4), ranura en la cual también podrá entrar la paleta compuesta por los elementos: pala (1), mango (2) y ranura con eje (3) que será movida por el usuario según le convenga.

En el dibujo 5 se muestran diferentes paletas compuestas por los elementos: mango (2), ranura con eje (3), y pala con diseños diferentes (1), (1a), (1b), (1c).

6. Proceso de fabricación

La fabricación del “dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica” requiere de una infraestructura industrial con maquinaria para la materia prima, para la elaboración de moldes, cortadores, inyectoras, impresoras, además de trabajo de especialistas en diseño industrial, gráfico y mecánico.

Dentro de las materias primas a usar estarán: cartones, plásticos, tintas comestibles y otras sustancias amigables con la naturaleza.

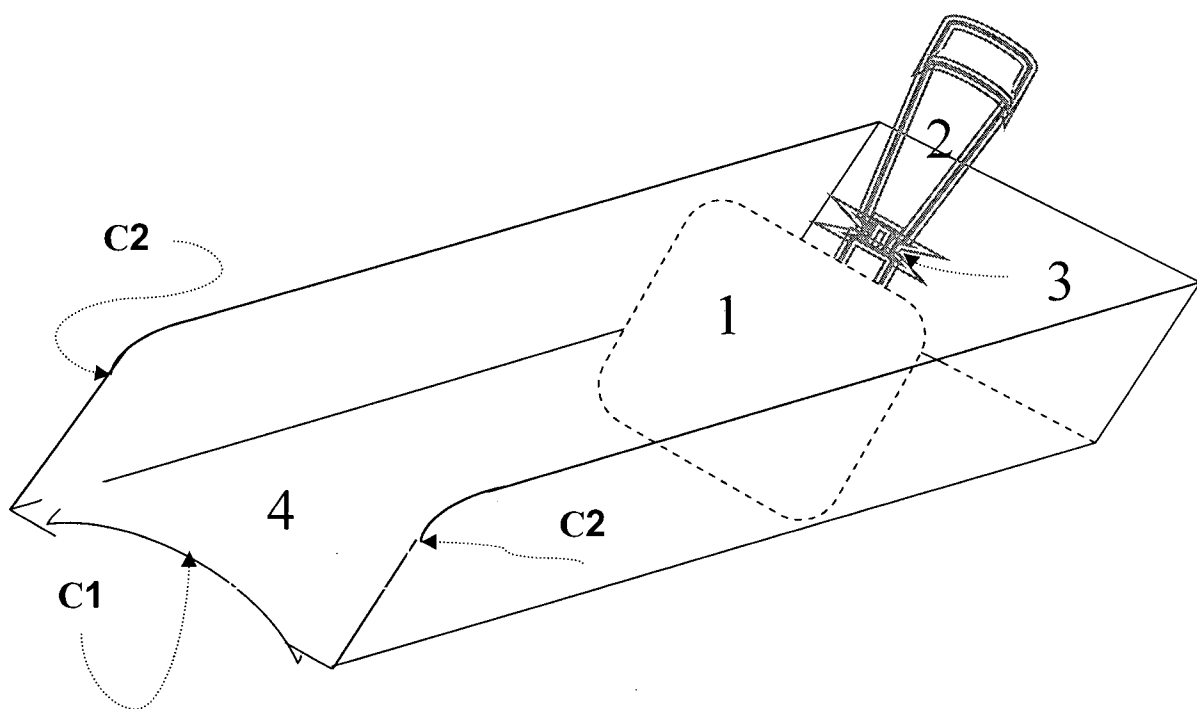
Se generará oportunidades de trabajo para un número de personas proporcional a la demanda del “dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica”.

7. REIVINDICACIONES

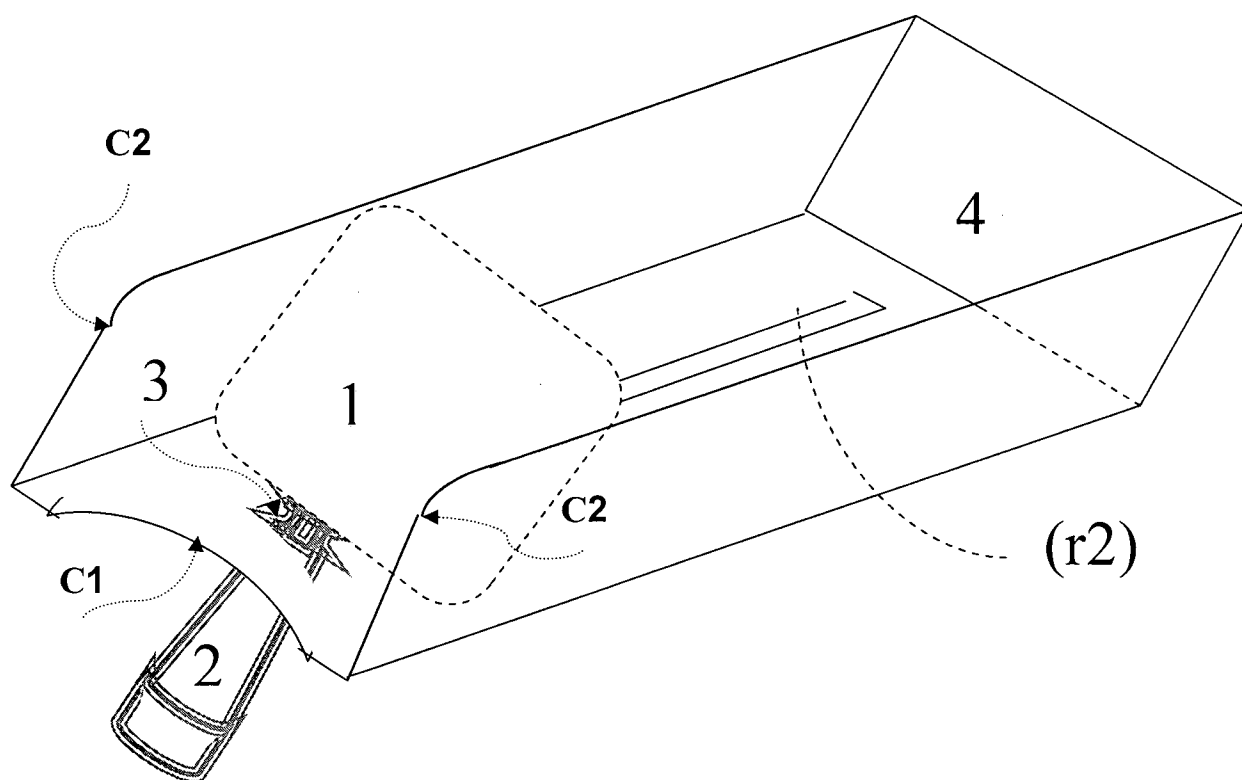
- 1) Dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica conformado por una paleta y una caja portadora de alimentos, la cual puede tener o no ranuras en sus caras para permitir el paso de la paleta con la cual el usuario puede empujar la comida.
- 2) Dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica, según reivindicación 1, caracterizado porque la caja portadora de alimentos (4) lleva o no ranuras en la cara inferior y/o en las caras laterales.
- 3) El dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica, según reivindicación 1, tiene una paleta en la cual donde se une el mango (2) y la pala (1) hay una ranura con eje (3) fijo, que se acoplará a la ranura de la caja (r3) para facilitar la manipulación, la estabilidad y la movilidad de la paleta.
- 4) La caja, componente del dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica, según reivindicación 1, se caracteriza por estar descubierta en la parte superior y en la parte frontal de la cara inferior de la caja tiene un corte ovalado (c1) y las caras laterales de la caja están semi-redondeadas (c2) para una mayor ergonomía.
- 5) El dispositivo para facilitar el consumo de alimentos de manera higiénica, según reivindicación 1, tiene además otra característica especial al permitir hacer publicidad en sus diferentes superficies.

8. Figuras

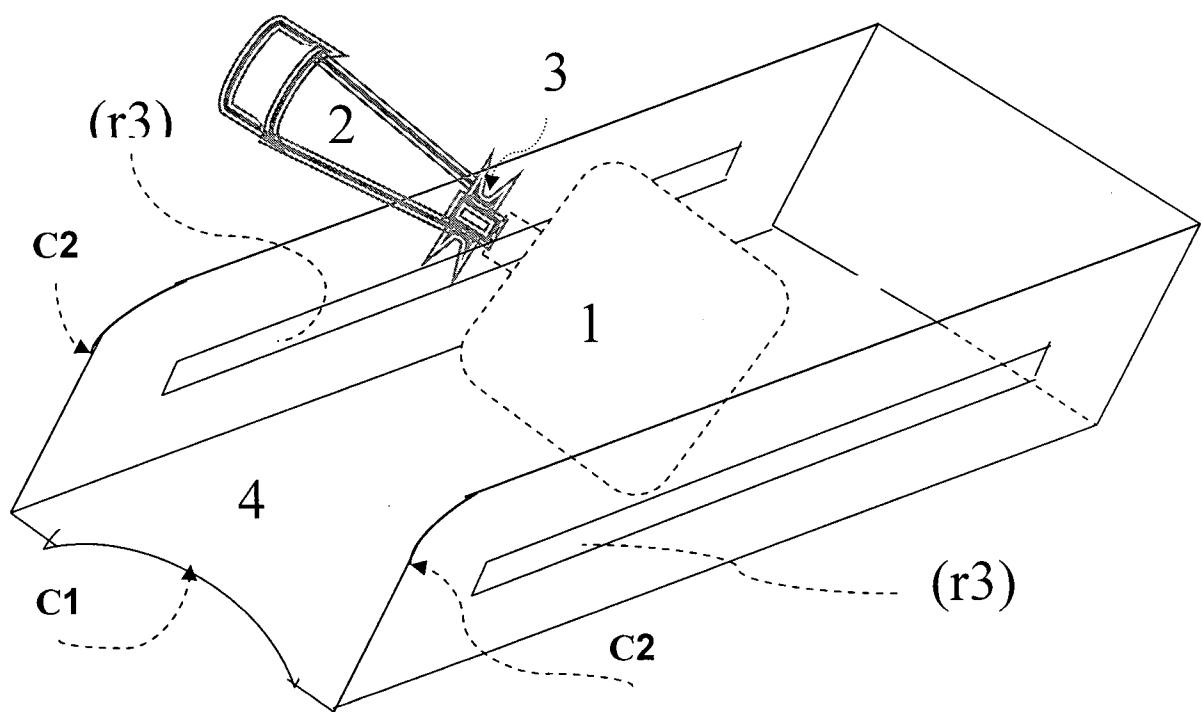
Ver 5 figuras adjuntas



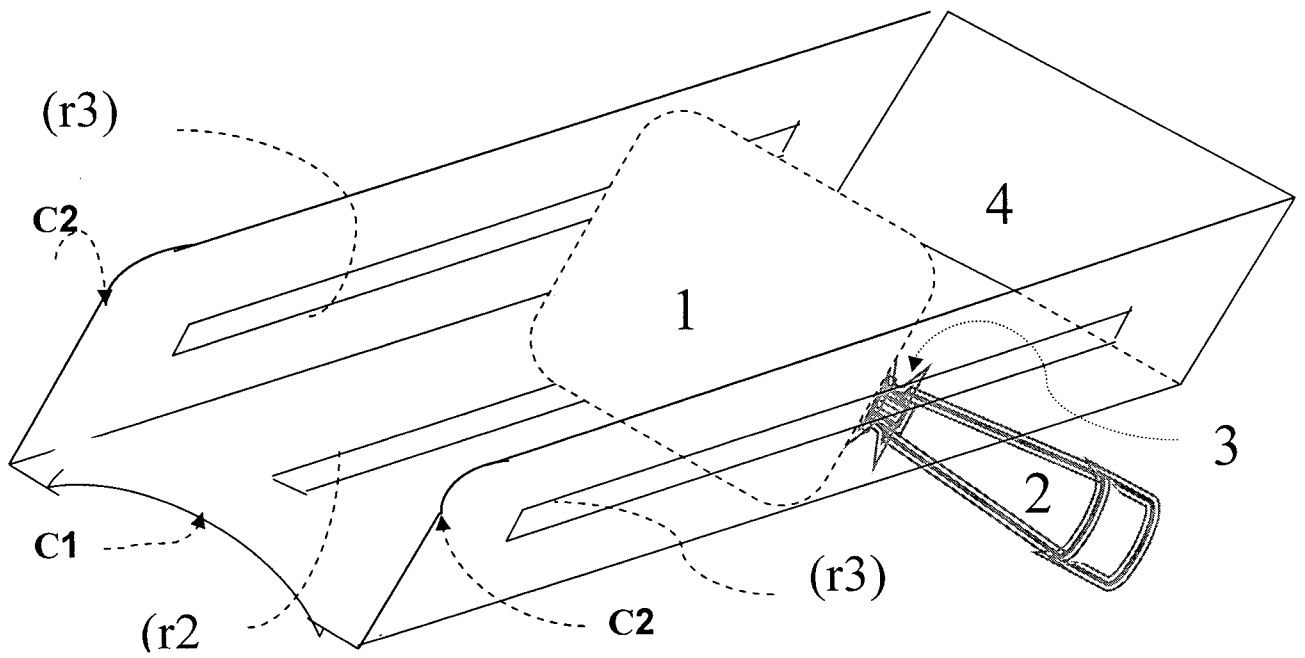
Dibujo No. 1



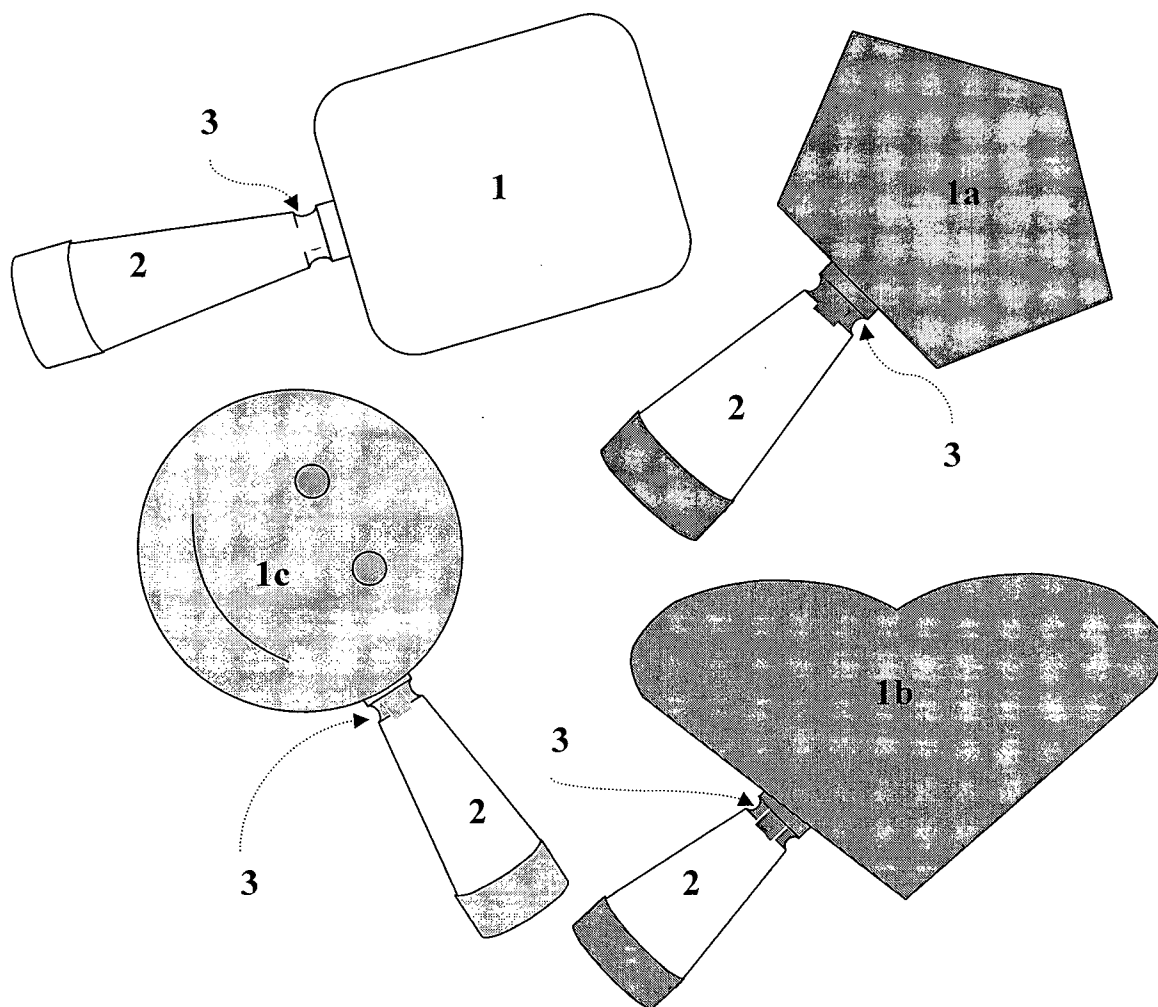
Dibujo No 2



Dibujo No 3



Dibujo No 4



Dibujo No 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-066371-00003-0000

Fecha: 2010-07-26 12:03:45 Dep 2020 DIR NULVASC
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act 329 CTOINFORMACION Folios: 11

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 60,194

FECHA : JULIO 26 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HUGO OSWALDO REYES O	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	49594904	26/07/2010	114,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	114,000.00
		TOTAL :	\$ 114,000.00

SON: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
VELEZ ORTIZ HUGO OSVALDO

REFERENCIA	Radicación No. 10 66371
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 14142
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

10 OCT. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri